



Dirección de Programa de Jóvenes

Libertad 1282 – C1012AAZ – Buenos Aires

Tel.: (54-11) 4811-0185 / 2574

Fax: (54-11) 4816-8163

programa@scouts.org.ar

www.scouts.org.ar



# Documento de discusión para el Encuentro Nacional de Educadores de Programa de Jóvenes. (ENEP)



## Documento de discusión para el Encuentro Nacional de Educadores de Programa de Jóvenes.

### Oración para iniciar el fogón

*Padre poderoso, te pedimos,  
que así como la cálida luz de este fuego  
reflejada en nuestros rostros  
nos atrae y nos une;  
que tu luz, reflejada en nuestros corazones;  
nos traiga la alegría de la perfecta unidad.  
Así sea.*

Estimados Dirigentes:

Afortunadamente nos encontramos en un momento muy importante para nuestra Asociación: **la revisión del Programa Educativo**. Esto implica una enorme responsabilidad, puesto que el objetivo de este encuentro es aunar criterios y ocuparse sobre la **integralidad** del Programa de Jóvenes, para una mejora de la calidad educativa.

Para lograrlo, deberemos encontrarnos, conversar, y de ser necesario, discutir, para lograr consensuar ideas concernientes a nuestra tarea cotidiana.

Es nuestro deseo que esta etapa sea un espacio de análisis, intercambio, capacitación y crecimiento para todos los equipos de Dirigentes tanto en el ámbito de Grupo, como a nivel Distrital y Zonal. Sería sumamente enriquecedor, que en los Consejos de Grupo pudieran discutir sobre estas cuestiones y comentarlas luego con los Auxiliares de Rama; y aún mejor si el Equipo Distrital de Programa, o parte del mismo, pudiera participar del Encuentro Nacional.

- Es fundamental que quiénes decidan participar tengan capacidad para debatir y consensuar; y posean una mirada **integral del Programa de Jóvenes**. Asimismo resulta imprescindible el conocimiento de los siguientes libros o documentos asociativos: “Libro de la Tierras Vírgenes”; “Escultismo para muchachos”, “Roverismo hacia el éxito”, “Guía para Dirigentes de Manada” y “Guía para Dirigentes de Rama Scouts”; Documentos Básicos 1 al 9, Conclusiones de las Indabas Nacionales para las Secciones Lobatos y Lobeznas, Scouts, Caminantes y Rovers Anexo a la Guía para dirigentes de Manada, Guía para dirigentes de la rama Caminantes y el presente Documento.

Este documento fue elaborado sobre la base de las Conclusiones de las Indabas Nacionales de las Ramas Lobatos y Lobeznas, Scouts, Caminantes y Rovers. Tiene la finalidad de poner en consideración algunas ideas que surgieron de las Indabas Nacionales, y que, a nuestro entender, merecen ser analizadas.



## Dirección de Programa de Jóvenes

Libertad 1282 – C1012AAZ – Buenos Aires

Tel.: (54-11) 4811-0185 / 2574

Fax: (54-11) 4816-8163

programa@scouts.org.ar

www.scouts.org.ar



Queremos agradecerles una vez más contar con su ¡Siempre Listo!, para aceptar el desafío de cuestionarse las propias prácticas educativas dejando de lado intereses personales por el bien de nuestras/os niñas, nuestros niños y jóvenes.

**¡Gracias!** Porque sabemos del esfuerzo que implica asumir una tarea más en nuestra querida Asociación, a pesar del tiempo que esto implica.

Por nuestra parte, esperamos cumplir con vuestras expectativas y las propias. La tarea es mucha, el esfuerzo también, pero nuestras/os niñas, niños y jóvenes nos motivan a ponernos prontamente en marcha.

Queridos Compañeros de Ruta, el desafío está planteado, estamos palpitando el ENEP ¡ESTE ES EL MOMENTO! No perdamos la oportunidad, porque...

*“El cambio lo hacemos entre todos.”*

¡Siempre Listo!

Comisión Organizadora  
Encuentro Nacional de Educadores de Programa



## Orientaciones para una participación eficiente en el Encuentro Nacional de Educadores de Programa.

La Asamblea Nacional Ordinaria, aprobó la moción presentada por la Dirección de Programa de Jóvenes, que expresa: “Aprobación del ENEP a realizarse en el primer semestre del 2009, al cual se le otorgará la categoría de vinculante con relación a sus acuerdos y conclusiones, con el objeto de aunar criterios de diseño del Programa de Jóvenes que preserven la coherencia filosófica, metodológica y su integralidad conceptual.”

Durante el encuentro del mes de abril, próximo pasado y a solicitud de los Directores de Zona, el Consejo Directivo resolvió posponer el encuentro para el mes de agosto, realizándose conjuntamente con el X Foro de Jóvenes y el Encuentro Nacional de Formadores.

El encuentro está planificado para que trabajemos en nuestra formación personal sobre tres ejes, siendo los temas a desarrollar:

- ***El rol del adulto***

La responsabilidad de las generaciones mayores en relación con los más jóvenes. El límite y la protección. La transmisión de conocimientos y valores a través de las experiencias compartidas.

El campamento como comunidad de aprendizaje de convivencia pacífica entre sexos, generaciones y necesidades diferentes.

- ***Las prácticas de participación de las/los niñas, niños adolescentes y jóvenes***

A participar se aprende participando. La construcción de ciudadanía en las vivencias de solidaridad, cooperación y servicio.

Los organismos de rama como generadores de liderazgo, participación, búsqueda de consenso y valoración de las diferencias y práctica de resolución de conflictos.

- ***Programa de calidad educativa***

Los contenidos y los modos. La mirada integral e integradora. La persona del beneficiario y la persona del dirigente. El desarrollo de habilidades para la vida

Generador de autovaloración y reconocimiento. Del “Siempre mejor” al “Servir”.

Posteriormente, los participantes se dividirán por comisiones para discutir y consensuar nuestro Programa Educativo a la luz de los valiosos aportes realizados en las INDABAS NACIONALES de RAMAS

### 1. ¿CUÁNDO SE REALIZA EL EVENTO?

15,16 y 17 de agosto en Buenos Aires. Lugar a confirmar debido al cambio de fecha solicitado por los Directores de Zona en el Encuentro realizado en el pasado mes de abril en el Hogar Escuela de la ciudad de Ezeiza.

### 2. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Están invitados todos los Miembros Activos que trabajen actualmente en Programa de Jóvenes de SAAC y **que tengan experiencia en rama.**

### 3. ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN?

Para participar del ENEP, recomendamos:

- Tener Insignia de Madera con experiencia en Programa de Jóvenes.
- Tener capacidad para debatir y consensuar.
- Poseer una mirada integral del Programa de Jóvenes.
- Es imprescindible conocer los siguientes libros y documentos asociativos: “Libro de la Tierras Vírgenes”; “Escultismo para muchachos”; “Roverismo hacia el éxito”, Guías para Dirigentes de Manada” y “Guía para Dirigentes de la Rama Scout”; Documentos Básicos 1 al 9, Conclusiones de las Indabas para las Secciones Scouts y Rovers, Anexo a la Guía para dirigentes de Manada, Guía para dirigentes de la Rama Caminantes y el presente Documento.

### 4. ¿QUIÉNES VOTARÁN?

El representante elegido por cada Distrito de nuestro país y los Asistentes Zonales de Programa, en caso de ausencia de este último, su lugar no puede ser reemplazado por otro educador de la Zona.

Recomendamos que el representante elegido por el Dto. sea el Asistente Distrital de Programa, siempre que reúna los requisitos. Dicho representante será elegido por el CONSEJO DE DISTRITO.

### 5. ¿QUÉ VAMOS A DECIDIR?

Los aportes de las cuatro Indabas Nacionales en búsqueda de la INTEGRALIDAD del PROGRAMA EDUCATIVO DE JÓVENES de Scouts de Argentina.

Se discutirá y tomarán decisiones acerca de:

- **Sistema de Progresión Personal:**
- Lineamientos generales. ¿Entrega de insignia por reconocimiento o por estímulo? Planteos para las cuatro Ramas.

- Etapa Encuentro: A partir de la Indaba Caminantes se dispuso crear una nueva etapa de progresión con este nombre. En la Rama Rovers ya existía con la misma denominación, pero con características diferentes. ¿Pueden coexistir ambas Etapas con igual denominación, pero con características diferentes?

- **Insignia Máxima de reconocimiento a la superación:** Fundamentación de la misma en la Rama Lobatos y Lobeznas. Definiciones sobre el posible uso de la misma en una Rama, en algunas, en todas o en ninguna.
- **Especialidades:** Recordamos la propuesta del Documento Básico N° 8. Consideración con la propuesta de las Conclusiones de la Indaba de la Rama Scouts. Definiciones sobre el posible uso de la misma en una Rama, en algunas, en todas o en ninguna.

## 6. ¿CÓMO VAMOS A DECIDIR?

La propuesta es discutir cada tema por comisiones en pos de escuchar las ideas y fundamentaciones de los distintos participantes en un tiempo determinado. Luego de este espacio de discusión, se llevará a votación individual en plenario.

Se reitera que sólo tendrán derecho a voto los AZP, quienes en caso de ausencia, su lugar no será reemplazado por otro educador de la Zona, y el representante elegido por el distrito en la instancia de CONSEJO DE DISTRITO.

## Antes de comenzar...

### El Programa de los Jóvenes.

*“La propuesta educativa de los Scouts de Argentina se manifiesta en lo que denominamos el Programa de los Jóvenes.*

*El propósito fundamental del Programa es brindar a los jóvenes la posibilidad de ser protagonistas de su propia educación, como una manera de ayudarlos a ser verdaderos artífices de sus vidas.*

*Definimos el Programa de los jóvenes como un conjunto ordenado de experiencias de aprendizaje, que se ajusta a las necesidades de cada persona en relación con su medio, conforme a la aplicación del método y orientado por los Principios del Movimiento Scout.*

*Planteamos el Programa como un espacio en el cual los jóvenes experimentan de acuerdo a sus necesidades de crecimiento y en relación al medio en donde se desenvuelven. Desde ese punto de vista los contenidos del Programa no pueden ser ajenos a la realidad de la persona, del grupo y del medio en donde se desempeña, atento a los cambios que se producen, dándole oportunidades de vivir la realidad, descubrirla y en ese juego, crecer como personas.*

## **CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE LOS JÓVENES**

*Las características que presentamos seguidamente, determinan el perfil de la propuesta de los Scouts de Argentina y orientan la dirección de su desarrollo permanente y sistemático.*

*Nuestro Programa educativo es:*

**Argentino:** *Un programa que aporte una respuesta a las realidades, intereses y necesidades de la comunidad argentina.*

**Regionalizado:** *Un programa factible de recrearse en las realidades y particularidades culturales de las distintas regiones del país.*

**Personalizado:** *Un programa atractivo acorde a las necesidades e intereses de cada joven, que respetando su historia aporte a la búsqueda, reconocimiento y realización de su vocación.*

**Coeducativo:** *Una propuesta educativa para ambos sexos, que privilegie las relaciones de cooperación y complementación, tengan como precepto, el respeto por las potencialidades personales y por fin el desarrollo de las capacidades de relación.*

**Potencializador:** *Un programa que potencie las capacidades personales, más allá de las limitaciones sociales o de cualquier orden.*

**Actualizado:** *Un programa que siendo fiel a los fundamentos del Movimiento, sea evaluado y recreado periódicamente.*

**Socializador:** *Un programa que educa en la responsabilidad, la sensibilidad y el compromiso social, en una permanente acción de servicio.*

**Valorizador:** *Un programa que ayude al descubrimiento, aceptación y establecimiento de valores.*

**Para todos:** *Un programa que proporcione el mayor número de oportunidades para el desarrollo del más amplio espectro posible de la sociedad, superando limitaciones de impedimentos físicos, mentales o sensoriales, y condición social. Atento a las peculiaridades de las diversas convicciones religiosas y condicionamientos culturales.*

**Trascendente:** *Un programa que desde su acción favorezca el encuentro con Dios.”*

(Proyecto Educativo de S de A.)

## Un Programa Integral.

¿Por qué es de suma importancia conservar una mirada **integral** de nuestro Programa Educativo de Jóvenes?

**Integral** supone de “**diversas partes que forman un todo**”.

Las/os niñas, niños y jóvenes que integran nuestro Movimiento se reúnen en pequeños grupos; conforman una Unidad y tienen un alto sentido de pertenencia a su Grupo Scout. A medida que va creciendo el lobato o lobezna, va incorporando conocimientos, y viviendo diferentes etapas de crecimiento a las que denominamos RAMAS. Etapas en las cuales aprende mediante el Método Scout.

Es fundamental que el/la niño, niña y joven reciba una educación coherente durante todo su paso por el Movimiento. Cada Rama, es una “**parte**” de “**toda**” su vivencia como beneficiario. Nuestro Programa no puede sostenerse coherentemente sin una mirada integral del mismo. Por lo tanto, no podemos perder de vista que ese Lobato o Lobezna que entra a jugar en la Manada, será en el futuro, un Rover ciudadano comprometido con la realidad social y con un proyecto de vida que apuesta a la paz.

Basados en este fundamento, es que trabajaremos durante todo el ENCuentro NACIONAL DE EDUCADORES DE PROGRAMA los siguientes ítems extraídos de las Conclusiones de las Indabas Nacionales de Rama.

### 1. Sistema de Progresión Personal:

1.A) **Entrega de insignia: ¿Por reconocimiento o por estímulo?** Planteos para las cuatro Ramas.

1.B) **Etapas Encuentro:** En la Rama Caminantes y en la Rama Rovers.

2. **Insignia Máxima de reconocimiento a la superación:** Definiciones sobre el posible uso de la misma en una Rama, en algunas, en todas o en ninguna

3. **.Especialidades:** Definiciones sobre el posible uso de la propuesta de la Indaba Scouts en una Rama, en algunas, en todas o en ninguna.

## 1. Sistema de Progresión Personal.

**A) Entrega de insignias: ¿Por reconocimiento o por estímulo?** Planteos para las cuatro Ramas.

De acuerdo a lo planteado en la “Guía para dirigentes de Manada”, OSI, 1997, Capítulo 9, “Los objetivos educativos”, págs. 157 y 160:

*“El lobato o la lobezna reciben la insignia de la etapa en la cual se ha convenido que iniciarán su progresión. Esta insignia se entrega al comienzo de la respectiva etapa y no durante su transcurso final, ya que se trata de un estímulo y no de un premio o condecoración. Además, si se entregara al final, la insignia de la cuarta etapa se usaría por muy breve tiempo y su entrega prácticamente se fusionaría con el paso a la Rama siguiente, perdiéndose los estímulos que ambos hechos producen por separado.”*

*“La motivación por reconocimiento que pretenden las Etapas de Progresión procura que los niños traten de ir cada vez más lejos en su crecimiento personal, pero las insignias y su obtención no constituyen un fin en sí mismas.”*

Y de acuerdo a lo planteado a la “Guía para dirigentes de la Rama Scout”, OSI, 2001, Capítulo 9, “Los objetivos educativos”, pág. 221:

**“Las insignias de Progresión son un estímulo y se entregan al comienzo de una Etapa.”**

*Cuando un joven ha logrado el reconocimiento de un determinado número de objetivos, se considera que está en condiciones de iniciar una nueva etapa de progresión.*

*Las etapas de progresión tienen por objeto motivar por reconocimiento el avance de los jóvenes en el logro de sus objetivos personales y se identifican por una insignia que éstos lucen en su uniforme. Como se apreciará por los criterios que se expresan a continuación, las insignias se entregan al comienzo de una etapa y no al final, ya que constituyen un estímulo y no un premio.”*

Se estipula que la entrega de insignias de Progresión Personal se entregan al comenzar una etapa, con la finalidad de estimular a las/os niñas, niños y jóvenes en el tránsito de esta nueva etapa y no al finalizar la misma.

La idea está centrada en la estimulación de la persona a aceptar el desafío planteado, a continuar en su formación personal, y no a premiarlo mediante el reconocimiento de logros obtenidos. El premio, acredita, que esa niña o ese niño, logró determinados objetivos educativos, los cuales asumió como personales, y puede comenzar a transitar una nueva etapa de Progresión.

Durante las Indabas Nacionales de la Rama Lobatos y Lobeznas, realizadas en octubre de 2007, se discutió el tema y dichas conclusiones fueron plasmadas en el “Anexo” de la “Guía para dirigentes de Manada”. A continuación citamos lo decidido y argumentado con respecto al mismo:

**“Entrega de insignias de etapas de progresión (reemplaza concepto en: “Las Etapas de progresión” Pág. 158, 159,160 y en todo otro pasaje donde se mencione la entrega de insignias de etapas de progresión)**

Las insignias de progresión se entregarán al finalizar la etapa como reconocimiento de logro.

Se transcribe de Documentos Básicos de Scouts de Argentina Nº 2 – “Apuntes para el juego scout”:

“Progresión personal: “Las etapas...” (Pág. 24)

*“Tienen por objeto motivar por reconocimiento en el logro de sus objetivos personales y se identifican por una insignia.”*

**Acotan el ámbito de acción**, para concentrar esfuerzos según los niveles de desarrollo de los chicos y chicas.

**Ordenan la acción**, es decir, pensar acciones, confrontarlas y reorientar los cursos de acción sucesivos en función de los aprendizajes que se van adquiriendo.

**Mantienen un alto nivel de motivación**, en la medida en que pueden observarse cambios y logros en el corto plazo, aumentando el nivel de compromiso y responsabilidad.

**Promueven el protagonismo** en el propio desarrollo, en la medida en que los jóvenes pueden verse en el corto plazo, se constituyen como actores de su propio desarrollo, saben qué se espera de ellos para ese momento dado y hasta dónde pueden proyectarse. Pueden analizar la realidad que los rodea y aproximar respuestas a las demandas que perciben.

*Si la división en etapas considera los niveles de desarrollo de las personas, estas etapas necesariamente serán más cortas en los pequeños; de forma tal de garantizar el protagonismo de los jóvenes en todas las Ramas. Las etapas reconocen el avance en el desarrollo de un joven, evaluado a través del logro de sus objetivos personales."*

Durante las Indabas Nacionales de la Rama Scouts, también se trató el tema y se acordó lo siguiente:

*"En cuanto a la entrega de las insignias de progresión, se realizarán al final de cada etapa, entendiéndose por esto, cuando se haya alcanzado la mayoría de los objetivos. Los objetivos no logrados todavía se reformularán en la próxima etapa."*  
*Extraído de las "Conclusiones de Indabas Nacionales de la Rama Scouts."*

En las otras dos Indabas no concluyó realizar ningún tipo de modificación con respecto al tema en cuestión; por lo que el esquema de entrega de insignias de progresión quedó conformado de la siguiente manera:

Rama	Entrega de Insignia de Progresión Personal
<ul style="list-style-type: none"> <li>Lobatos y Lobeznas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por reconocimiento. Al finalizar la etapa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Scouts</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por reconocimiento. Al finalizar la etapa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Caminantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por estímulo. Al comenzar la etapa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Rovers</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por estímulo. Al comenzar la etapa.</li> </ul>

De acuerdo a lo propuesto para nuestro Programa de Jóvenes, tomando como punto de partida mejorar la calidad educativa bajo una mirada integral y teniendo en cuenta la coherencia entre una rama y la otra, debemos repensar y aunar el criterio a utilizar con respecto a la entrega de insignias de progresión personal y en todas las Ramas. Entonces:

- ¿Deseamos entregarlas como un estímulo al comienzo de la nueva etapa a transitar? ¿Bajo qué fundamentos?
- O por el contrario, deseamos entregarlas al finalizar la etapa cursada, como reconocimiento a los logros obtenidos. De ser así, ¿con qué fundamentos sostenemos dicha postura?

- ¿Qué postura consideramos más provechosa para nuestras/os niñas, niños y jóvenes? ¿Por qué?

Es sumamente importante buscar información sobre estas cuestiones antes de tomar una decisión, ya que la misma debe estar pensada concienzudamente y debidamente fundamentada. Les proponemos releer los textos enunciados como bibliografía básica y de ser posible, ampliarlos con otros materiales que consideren importantes para tal fin.

### 1. B) Etapas Encuentro: En la Rama Caminantes y en la Rama Rovers.

De acuerdo a lo planteado en el Documento Básico N° 5 “*Apuntes para el dirigente de la Rama Rovers*”, las etapas de Progresión en dicha Rama eran las siguientes:

“Las etapas de progresión en la rama Rovers son dos y sus insignias se entregan con acuerdo del educador scout encargado del acompañamiento y la Asamblea, con bastante flexibilidad. Si bien el proceso de desarrollo de la progresión personal es permanente y dialéctico, la propuesta en la rama Rovers se divide en dos etapas y tres momentos:

#### La Etapa de Encuentro

En esta etapa, el joven, con la contención de su Comunidad Rover sale al encuentro del mundo adulto. Este encuentro demanda una actitud de apertura al aprendizaje de realidades complejas y cambiantes. Es el mundo de las paradojas, del trabajo y del desempleo, de la formación superior, de las desigualdades, de la indiferencia...es el mundo de hoy.

El educador adulto propone situaciones de aprendizaje relacionadas con la apertura al mundo.

La propuesta educativa de la rama Rover invita a comprometerse con las realidades del mundo desde una nueva mirada, una mirada desde los valores que proponemos como Movimiento educativo de jóvenes, una actitud que resumimos en una frase como: solidaria y comprometida.

La Comunidad Rover funciona como un referente, una comunidad donde compartir valores, emociones, sentires y puntos de vista sobre estas realidades.

El equipo de educadores de la Comunidad actúa suscitando experiencias de encuentro de los jóvenes con diferentes realidades del mundo adulto. En este sentido, el Proyecto Rover con sus características de: apertura al mundo, servicio y progresión personal, juega un papel fundamental al brindar oportunidades de aprendizaje de otras realidades, personas y problemáticas, poner en juego las propias capacidades, comprometer a los jóvenes en una tarea constructiva de su comunidad y del mundo.

.....

De acuerdo a lo planteado en el Documento Básico 6 “*Herramientas para la aplicación del programa en la Rama Caminantes*”, 2002, Scouts de Argentina; las etapas de progresión para dicha Rama estaban establecidas de la siguiente manera:

## Etapas de la progresión

Las etapas se van viviendo a partir de las metas que el joven se propone en su Hoja de Marcha. La Hoja de Marcha es la herramienta que expresa las metas personales del joven y el modo de alcanzarlas dando sentido a las etapas.

El / la joven con inquietud por superarse recorre las diferentes etapas de la Progresión Personal. Las empresas, descubiertas, gestos solidarios y demás actividades, acompañan y posibilitan el progreso personal de cada caminante.

Si en la Unidad Scout desarrolló alguna Especialidad podrá continuarla, profundizarla o investigar nuevas como otro elemento enriquecedor de su crecimiento.

Las etapas de progresión son dos.

### Etapa: de Búsqueda

Se llama etapa de Búsqueda cuando un joven o una joven comienzan a trabajar con los objetivos personales propuestos para esta Rama.

La etapa está orientada al conocimiento de las propias aptitudes y potencialidades físicas, mentales y afectivas.

Se busca estimular el proceso de auto-conocimiento, paso previo a la formulación de propuestas para la propia vida.

Se intenta descubrir aptitudes, fortalezas, debilidades, en cuanto conocimiento de su propia persona y redescubrir su entorno a través del reconocimiento de su lugar de estudio, de su familia, de la naturaleza toda.

El adolescente debe advertir el valor de su propia existencia y la responsabilidad que le cabe en el mundo que le toca actuar.

Avanza desde el descubrimiento a la participación.

### Etapa: de Desafío

Se llama etapa de Desafío cuando un joven o una joven han alcanzado mayoritariamente los objetivos personales de la etapa de Búsqueda y continúa su camino en el logro de los objetivos propuestos o cuando inicia en ella su progresión.

Esta etapa se orienta hacia el desarrollo de la capacidad de relacionarse y encontrarse consigo mismo y con los demás, es decir, avanzar desde la participación a la animación comprometida.

Se propone a la /él joven encontrar respuestas para algunos de sus cuestionamientos y tener una mirada positiva de todo el proceso de aprendizaje, tapizado de aciertos y errores que deberá permitirse aceptar como parte del proceso.

Al inicio de cada etapa de progresión se entregará a él/la joven la insignia correspondiente a la etapa que comenzará a transitar. El objetivo es el de motivarlos para avanzar en su crecimiento personal.

No son insignias de reconocimiento sino de logros a alcanzar.

Las etapas no son una carrera para obtener insignias de reconocimiento sino un proceso de desarrollo que permite alcanzar los logros propuestos. Las insignias y su obtención no constituyen un fin en sí mismas.

Luego de realizadas las Indabas Nacionales para la Rama Caminantes, se propuso y se publicó en la “Guía para Dirigentes de la Rama Caminantes” lo siguiente:

## **LAS ETAPAS DE PROGRESIÓN**

**Las etapas de progresión son tres, sus nombres tienen un sentido simbólico.**

<b>ETAPA BÚSQUEDA: “Exploro caminos diversos”</b>	
Luego de la TRAVESIA (último escalón de la rama Scout), se inicia esta etapa de BÚSQUEDA que lo lleva al joven a la exploración de diversos caminos. La búsqueda es una actitud propia de un caminante para escoger el mejor recorrido, el más interesante, donde pueda vivir las mejores aventuras. BÚSQUEDA simboliza el proceso de auto-conocimiento, para encontrar las propias aptitudes y potencialidades, y también redescubrirse a si mismo y su entorno.	La correspondiente insignia se entrega cuando un joven o una joven ingresan a la Comunidad y toma contacto con los objetivos correspondientes a la Rama determinados entre las edades 14 a 17 años. Sin embargo, según la edad de ingreso y dependiendo del número de objetivos que se consideren logrados con anterioridad, puede ingresar en la etapa siguiente, sin que ello signifique haber perdido u obviado ésta.
<b>ETAPA ENCUENTRO: “Elijo mi camino”</b>	
Finalizada la BÚSQUEDA, el ENCUENTRO es el punto del camino al que deseamos llegar. El ENCUENTRO implica hallar un rumbo definido, hallar otros caminantes que nos acompañen y definir con mayor certeza cual es el recorrido que queremos hacer para llegar hasta donde nos hemos propuesto. ENCUENTRO simboliza una particular madurez que nos da la posibilidad de elegir.	Se entrega cuando un joven o una joven han alcanzado aproximadamente un tercio de los objetivos para las edades de 14 a 17 años. Similar al planteo de la etapa anterior, esto puede ocurrir antes de su ingreso, en cuyo caso inicia la progresión en esta etapa, o después de un tiempo de permanencia en la Comunidad y en la etapa anterior
<b>ETAPA DESAFIO: “Emprendo mi propio camino”</b>	

DESAFIO es emprender el camino desde la participación (siendo parte), a la actitud comprometida en la animación (ser el principal actor). Darse ánimo permanente en la marcha, siendo modelo para sus pares y ayuda para ellos.  
Este DESAFÍO, ultima etapa de la rama Caminantes, lo invita al joven a hacer un ejercicio de preparación permanente, para asumir con madurez al servicio como eje central de su vida.

Se entrega cuando un joven o una joven han alcanzado alrededor de dos tercios de los objetivos personales para las edades 14 a 17 años. Al igual que en el caso anterior, esto puede haber ocurrido antes de su ingreso, con lo cual, iniciará su progresión en esta etapa.

Asimismo, podemos observar un cambio en las implicancias de la Etapa Encuentro de la Rama Rovers a partir de lo discutido en las Indabas Nacionales de la Rama Rovers, las cuales se anexan a continuación:

*El Rover transitará por TRES ETAPAS y TRES MOMENTOS en su PROGRESIÓN PERSONAL:*

- *Momento de Ambientación.*
- *Etapa de Encuentro*
- *Etapa de Compromiso.*
- *Momento de Reflexión.*
- *Etapa de Proyección.*
- *Momento de Partida.*

- *Entonces, proponemos que en la futura “Guía para el Dirigente de la Rama Rovers”, en el capítulo que se refiera a “Cómo se inicia la aplicación de la Progresión Personal”, se agregue el siguiente texto:*

**“El ingreso de un/a joven a la Comunidad Rover**

- *Momento de Ambientación*

*Los jóvenes que ingresan a la Comunidad Rover se incorporan de inmediato en las actividades que se están realizando. La mejor manera de conocer y aprender el juego es jugando, claro que cada joven lo hará desde su experiencia, desde su historia de vida, en fin desde su personalidad. Es muy importante también, el momento que esté viviendo la Comunidad Rover y sus equipos como grupo humano.*

*Pero deseamos señalar que la calidad de la participación dependerá de aspectos puramente personales del joven que ingresa y de las relaciones interpersonales del grupo que lo recibe.*

*Por esto es muy importante que la comunidad rover realice una adecuada recepción del joven que ingresa.*

*El Momento de Ambientación, que no constituye una etapa de progresión, tiene una duración de aproximadamente 2 a 4 meses y tiene como finalidad:*

***-Integrar al joven a la vida de grupo de la comunidad rover.***

### ***¿Qué pasa durante este momento desde el punto de vista del joven”?***

- *Conoce a los integrantes de la comunidad rover, establece relaciones interpersonales.*
- *Toma contacto con la vida de Grupo de la comunidad rover, su estructura, valores, visión, nombres, símbolos y tradiciones.*
- *Establece una relación con el educador scout encargado del seguimiento de su progresión personal.*

### **Etapa de Encuentro:**

*En esta etapa el/la rover aprende el diseño del PPA. Da los pasos necesarios para la realización de su PPA (Evaluación personal, enriquecimiento comunitario, reelaboración, compromiso y acción) y presentación del mismo a la Asamblea*

*Al comenzar esta etapa, se entregará la insignia de rama sin fondo para marcar el acontecimiento de que comienza a transitar la Etapa de Encuentro.”*

- *En cuanto a la **Etapa de Compromiso** acordamos que:*

*Comienza una vez que el Rover ha logrado enfrentarse a la “elaboración de su Primer Plan Personal de Acción, con sus idas y vueltas, sus imperfecciones, sus resistencias a ver y a verse en las descubiertas personales”, lo ha finalizado y presentado a la Asamblea.*

Durante esta Etapa el joven, acompañado por la contención de su Comunidad, comienza a transitar una ruta de mayor compromiso con el mundo adulto, y esto le demanda una apertura al aprendizaje de realidades complejas y cambiantes. Deberá comprometerse con su PPA, revisándolo, evaluándolo junto al dirigente que realice su acompañamiento personal de ser necesario, y hacer todo lo posible por llevarlo adelante.”

Como resultado de las Conclusiones de la Indaba Nacional de las Ramas Caminantes y Rovers, surge la inquietud de que dos etapas de progresión de diferentes ramas, se denominan “**Etapa Encuentro**”.

Entonces:

- ¿Pueden coexistir ambas Etapas con igual denominación, pero con características diferentes?
- ¿De qué manera se podría resolver la conflictiva de que dos etapas de progresión de distintas ramas que poseen diferentes significados se denominen de igual manera?
- ¿Es posible buscar un nuevo nombre para alguno de los dos casos? ¿Bajo qué fundamento?

## 2. Insignia Máxima de reconocimiento a la superación:

*Fundamentación de la misma en la Rama Lobatos y Lobeznas. Definiciones sobre el posible uso de la misma en una Rama, en algunas, en todas o en ninguna.*

Luego de realizadas la Indaba Nacional de la Rama Lobatos y Lobeznas, se acordó lo siguiente:

**- Insignia Máxima de reconocimiento a la superación** (Introduce concepto en cap 16)  
La Insignia Máxima es de reconocimiento a la superación. Su nombre es **Huella Dorada**. Es la insignia que reconoce a aquel lobato/lobezna que en su vida diaria y en todos los lugares donde le toca actuar, vive plenamente la Ley de la Manada, la Promesa y la Buena Acción, haciendo donación de sí mismo a los demás. Además posee un vivo Espíritu de lobato/lobezna. Estas cualidades no son cuantificables y le son naturalmente intrínsecas, diferenciándolo/a de los demás. Para recibir esta insignia el lobato/lobezna debe estar transitando la última parte de su vida en la Manada. La misma consiste en un óvalo negro, con una huella en el centro, un borde y la inscripción "Siempre Mejor", separada entre la primera palabra sobre la huella y la segunda debajo de ésta, todo en color dorado.

En el resto de las Indabas de Rama no se realizó ningún tipo de planteo con respecto a la necesidad de una insignia de reconocimiento a la máxima superación. Esto plantea varios interrogantes desde una mirada integral de nuestro Programa Educativo:

- ¿Qué significa para un lobato o lobezna poseer un vivo Espíritu de Lobato/Lobezna?
- ¿Se podrían ampliar los criterios a tener en cuenta para hacer entrega de dicha insignia?
- ¿Cualquier beneficiario tiene acceso a lograr obtener la misma?
- ¿Se lo reconoce como un logro o sirve de estímulo para que continúe esforzándose haciendo la buena acción diaria?
- ¿Consideramos necesario que el resto de las Ramas establezcan una insignia con criterios similares para cada grupo de edad? ¿Bajo qué fundamento?
- De no ser así, ¿Se consideraría la posibilidad de dejar sin efecto una insignia máxima de reconocimiento en la Rama Lobatos y Lobeznas? ¿Bajo qué fundamento?

### 3. Especialidades:

*Definiciones sobre la propuesta de la Indaba Scouts acerca de ampliar la cantidad de insignias por campo a un máximo de cinco por cada uno, en una Rama, en algunas, en todas o en ninguna.*

Luego de realizada la Indaba Nacional para la Rama Scouts, en sus conclusiones se expone la siguiente propuesta:

#### **“ESPECIALIDADES**

*Ante el análisis de la problemática en el uso habitual del sistema de especialidades en la Rama Scouts, se observa dos principales falencias:*

- 1) *Los dirigentes carecen de herramientas pedagógicas-prácticas que le faciliten el trabajo con los jóvenes.*
- 2) *La escasa oferta de insignias de especialidades resulta poco atractiva para los jóvenes.*

*Por lo expuesto, la Indaba de Rama Scouts resuelve:*

- 1) *Solicitar a la Dirección Nacional de Programa, el diseño, edición y publicación de un manual de contenidos mínimos para las distintas especialidades.*

*Recomendar que en el Encuentro Nacional de Educador de Programa (ENEP) se considere la posibilidad de ampliar la cantidad de insignias por campo, a un máximo de cinco por cada uno, de manera que resulte más atrayente el sistema de especialidades para los jóvenes.”*

En las Indabas de Rama Lobatos y Lobeznas y Caminantes, si bien hubo consideraciones al respecto, en ambos casos se resolvió dejar el documento de Especialidades como estaba.

Por lo expuesto, se generan los siguientes interrogantes:

- ¿Se considera necesario el diseño, edición y publicación de un manual de contenidos mínimos para las distintas especialidades en la Rama Scouts? ¿Y en las otras ramas? ¿Bajo qué fundamento?
- ¿Se considerará la recomendación de la Indaba Nacional para la Rama Scouts sobre la posibilidad de ampliar la cantidad de insignias de campo tal como está planteada? ¿Bajo qué fundamento?
- Si se aceptara dicha recomendación ¿Cuáles serían las insignias de campo más recomendables en cada campo? ¿Por qué?



## Dirección de Programa de Jóvenes

Libertad 1282 – C1012AAZ – Buenos Aires

Tel.: (54-11) 4811-0185 / 2574

Fax: (54-11) 4816-8163

programa@scouts.org.ar

www.scouts.org.ar



- Dicha propuesta, ¿Se aplicaría sólo en la Rama Scouts o en el resto de las ramas también? ¿Bajo qué fundamento?

Estimados Hermanos Scouts:

Esperando que el presente Documento les sirva para discutir, acordar, consensuar y escuchar las ideas de vuestros compañeros de tareas cotidianas, nos despedimos deseando encontrarnos, el próximo 15, 16 y 17 de agosto, con muchos dirigentes con capacidad de diálogo y genuina necesidad de trabajar en pos de un PROGRAMA EDUCATIVO DE CALIDAD bajo una MIRADA INTEGRAL.

El desafío está planteado.

*“El cambio lo hacemos entre todos.”*

¡Siempre Listo!

Comisión Organizadora  
Encuentro Nacional de Educadores de Programa

Documentos Anexos de lectura para una mayor comprensión de los temas

1. Extracto del documento realizado por la Dirección Nacional de Formación como material de estudio del módulo nro. 17. “Corrientes Educativas”

Especial consideración a los capítulos de los siguientes textos:

19





## Dirección de Programa de Jóvenes

Libertad 1282 – C1012AAZ – Buenos Aires

Tel.: (54-11) 4811-0185 / 2574

Fax: (54-11) 4816-8163

programa@scouts.org.ar

www.scouts.org.ar



- I. Guía para Dirigentes de Manada págs. 152 a 160
- II. Guía para Dirigentes de la Rama Scouts págs. 220 a 244
- III. Documento Básico nro. 2 págs. 24 a 27
- IV. Documento Básico nro. 5 págs. 19 a 24
- V. Documento Básico nro. 8 “Especialidades”

